Acta Comisión de Calidad

REUNIÓ	N ORDINARIA	30/11/2020	13:00 HORAS	
ASISTENTES	Fernández Teruelo, Javier Gustavo; Pérez Álvarez, Susana			
	Barthe Marco, Juan; López Cabana, Miguel Ángel; Suárez Llanos, Leonor; Piloñeta			
	Alonso, Luis Manuel; Espiniella Menéndez			

En sesión desarrollada a través de Teams, presidida por el Presidente, Javier Gustavo Fernández Teruelo, y actuando como Secretaria la que lo es, Susana Pérez Álvarez, siendo las 13:00 horas del día 30 de Noviembre de 2020, con carácter ordinario, se manifiesta la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior, sesión ordinaria de fecha 12-06-2020.

ACUERDO: Se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente manifiesta su agradecimiento a la profesora Marta González Tascón por su labor como vocal de la Comisión hasta el pasado mes de agosto y da la bienvenida al profesor Luis Manuel Piloñeta Alonso como nuevo miembro de esta comisión. Realiza una breve explicación de los distintos puntos del informe: Se infoma del inicio del proceso de solicitud de la certificación AUDIT, adjuntándose el calendario de actuaciones del que se dará traslado a toda la comunidad universitaria de la Facultad; del inicio del proceso de renovación del Grado en Derecho, para el que solicita la colaboración de todos los profesores. estudiantes y pas; y del inicio de un proceso profundo de mejoras en la web. También se recuerda el mantenimiento a día de celebración de la Comisión de los exámenes de una forma presencial, dado que la adenda añadida a las guías docentes para la realización de exámenes en modalidad virtual no es aplicable de momento al no existir restricciones para las fechas de exámenes, a salvo de eventuales prórrogas de las restricciones sanitarias.

3.- Medidas a adoptar, si proceden, respecto del perfil de egreso y la orientación laboral en el Grado en Derecho y PCEO.

Se hace una breve exposición de las medidas que desde el Decanato se desarrollarán para impulsar la orientación laboral de los egresados.

4.- Aprobación, si procede, del informe de seguimiento del Grado en Derecho y PCEO del curso 2019-2020.

ACUERDO: Se aprueba por asentimiento. En este puento Ángel Espiniella, en nombre de toda la comisión, agradece a la Unidad Técnica de Calidad, en especial a Miguel Ángel López Cabana, la labor desarrollada en este ámbito.

5.- Aprobación, si procede, del informe de seguimiento del Máster en Protección Jurídica de las Personas y de los Grupos Vulnerables del curso 2019-2020.

ACUERDO: Se aprueba por asentimiento.

6.- Peticiones y preguntas.

El profesor Luis Manuel Piloñeta propone que se estudie realizar una coordinación de los contenidos de las asignaturas que forman el Plan de Estudios del Grado en Derecho, con el fin de evitar solapamientos y cubrir lagunas de contenido.



Facultad de Derecho

Universidad de Oviedo Universidá d'Uviéu University of Oviedo

Facultá de Derechu Faculty of Law

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:40 horas del lunes 30 de noviembre, se levanta la sesión, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

V°. B°. EL PRESIDENTE

FERNANDEZ TERUELO NUÑEZ JAVIER

Firmado digitalmente por FERNANDEZ TERUELO NUÑEZ JAVIER GUSTAVO -09401966A **GUSTAVO** -Fecha: 2021.03.09 09401966A 12:45:48 +01'00'

Fdo. Javier Gustavo Fernández Teruelo

LA SECRETARIA

Fdo, Susana Pérez Álvarez



PROYECTO PARA LA IMPLANTANCIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD (SGIC) DE LA FACULTAD DE DERECHO según el modelo AUDIT versión 2018

Tarea	Plazo ejecución
Reunión inicial lanzamiento del proyecto	30 de noviembre 2020
Revisión de los procesos/procedimientos	
PR-SGIC-UO-01 PROCESO DE DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN v02 (6/2/2017)	
1.0.1 Establecimiento de la Política y Objetivos de Calidad v08 (6/2/2017)	1-15 de diciembre 2020
1.3.1 Definición de la Política de PDI y PAS v08 (12/12/2018)	
1.6.1 Publicación de Información sobre Titulaciones v11 (12/12/2018). Rendición de cuentas	
PR-SGIC-UO-02 PROCESO DE OFERTA Y ADMISIÓN v01 (29/6/2017)	
1.1.1 Garantía de Calidad de los Programas Formativos v12 (23/9/2020)	
1.1.1.1 Supresión de la Enseñanza v08 (18/9/2017)	Frage 2021
1.1.1.2 Suspensión de Docencia de Asignaturas v09 (04/10/2019)	Enero 2021
1.1.1.3 Procedimiento de gestión de asignaturas de bajo rendimiento v00 (09/11/2020)	
1.2.1 Definición y Revisión de los Perfiles y Criterios de Admisión de Estudiantes v09 (18/9/2017)	
PR-SGIC-UO-03 PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
1.2.2 Orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza ∨13 (30/11/2018)	
1.2.3.1 Gestión de la Movilidad del Estudiante (Nacional)	
1.2.3.2 Gestión de la Movilidad del Estudiante (Internacional)	Febrero 2021
1.2.5.1 Gestión de las Prácticas Externas	
1.2.5.2 Gestión de Becas de Colaboración	
1.2.6 Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	
PR-SGIC-UO-04 PROCESO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS v03 (12/11/2019)	Marzo 2021
1.2.4 Gestión de la Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados v10 (12/11/2019)	IVIai 20 2021
PR-SGIC-UO-05 PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	
1.3.1 Definición de la Política de PDI y PAS v08 (12/12/2018)	
1.3.2 Captación y Selección de PDI y PAS v08 (12/12/2018)	
1.3.3 Formación de PDI y PAS_UO v07 (12/12/2018)	Abril 2021
1.3.4 Evaluación, Promoción y Reconocimiento del PDI y PAS_UO v07 (12/12/2018)	
1.4.1 Gestión de los Recursos Materiales en un Centro	
1.4.2 Gestión de los Servicios	



PROYECTO PARA LA IMPLANTANCIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD (SGIC) DE LA FACULTAD DE DERECHO según el modelo AUDIT versión 2018

Tarea	Plazo ejecución
PR-SGIC-UO-06 PROCESO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS, ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DEL SGIC Ver	
1.5.1 Medición de Resultados, Análisis, Mejora y Seguimiento del SGIC Ver Documento	
1.5.2 Actuaciones de las Comisiones de Calidad v02 (19/12/2018)	
1.5.3 Procedimiento de desarrollo de grupos de trabajo para conocer la satisfacción de los empleadores v00 (03/03/2020)	
1.5.4 Procedimiento para el seguimiento de la acreditación institucional v00 (04/02/2020)	Mayo 2021
1.7.1 Control de la Documentación del SGIC v09 (12/12/2018)	IVIAYO 2021
1.8.1 Auditoría Interna v08 (12/12/2018)	
Listado de documentos	
Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Oviedo	
Documentación de referencia (v.00 - 08/03/2017)	
Informe de la Facultad análisis de la información entrada de TODOS los procedimientos del SGIC	Junio 2021
Auditoría Interna (AI)	1ª Quincena
Additional internal (Ai)	Julio 2021
Plan de Mejoras Al	2ª Quincena Julio 2021
Septiembre chequeo de la implantación de los registros por la Unidad Técnica de Calidad	Septiembre 2021
Auditoría Externa (AE)	Octubre 2021
Plan de Mejoras AE	Octubre 2021
Solicitud de la Acreditación Institucional (depende de la concesión del Certificado de la implantación del programa AUDIT)	Diciembre 2021
Reunión final de cierre del Proyecto	Enero 2022

Nota. - Para la revisión de los procedimientos se realizarán dos reuniones mensuales con el técnico asignado al proyecto, en una de ellas asistirá la Directora con competencias en materia de Calidad y el Responsable de la Unidad Técnica de Calidad.

PERFIL DE EGRESO Y ORIENTACIÓN LABORAL EN EL GRADO EN DERECHO



Ponentes:

Vicedecano de Calidad y Proyección Social

Vicedecana de Estudiantes y Orientación Profesional

Índice

1. CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PERFIL DE EGRESO

- 1-Sector público
- 2-Sector privado
- 3-Otras oportunidades
- 4-Informes de empleabilidad del Grado en Derecho

2. MEDIDAS DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL PERFIL **DE EGRESO**

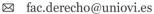
- 1. Propuesta
- 2. Desarrollo
- 3. Plan de trabajo

3. MEDIDAS DE VALORACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PERFIL DE EGRESO

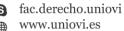
- 1. Propuesta
- 2. Desarrollo
- 3. Plan de trabajo











1. CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PERFIL DE EGRESO

En función de lo expuesto en la Memoria de Verificación del Grado en Derecho de la Universidad de Oviedo¹, puede confirmarse la vigencia del perfil de egreso de acuerdo con las siguientes evidencias:

El interés que tiene el Derecho y su estudio para la sociedad es evidente. El Derecho ordena la vida social y resuelve sus conflictos. Y encarna un valor de justicia. En nuestros días, además, promueve la defensa de los principios democráticos y de los derechos fundamentales de los individuos. Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo. Como indica el Libro Blanco del Título de Grado en Derecho de la ANECA, la titulación de Grado, por sí misma, dará acceso teóricamente al mercado de trabajo, si bien en la práctica dicho acceso estará restringido, previsiblemente, al desarrollo de ciertas profesiones "parajurídicas": funcionarios públicos, gestores, empleados, administrativos, procuradores... El Grado completado con el Postgrado es la titulación equiparable a la Licenciatura en Derecho, que ha sido una de las carreras universitarias más versátiles en cuanto a la oferta de empleo se refiere.

La profesión por excelencia del titulado en Derecho es el libre ejercicio de la abogacía, que no sólo abarca la defensa de los intereses de los particulares ante la instancia judicial, sino que cada día expande su ámbito a la órbita del asesoramiento profesional en el campo financiero, del urbanismo, etc. En la misma esfera jurídica de la intervención ante los tribunales de justicia y la gestión de los procesos se encuentra la profesión autónoma de procurador de los tribunales. Además, otras profesiones colegiadas menos conocidas se abren a los titulados en Derecho: gestor administrativo, agente de la propiedad inmobiliaria, administrador de fincas urbanas, etc. También es un hecho la incorporación de trabajadores con estudios jurídicos a la estructura de las empresas y la banca, no solamente para labores de asesoría jurídica, sino en cualquier otro departamento que requiera de personas cualificadas con grandes dotes para el análisis y capacidad de decisión, como director de recursos humanos, jefe de personal, jefe de administración, gestor de empresas privadas, asesoría jurídica y laboral, y, en general, cualquier puesto dentro de la empresa y la banca. Un porcentaje bastante significativo de titulados en Derecho accede tradicionalmente a los puestos suministrados por los diferentes poderes públicos y la Administración en general, mediante la realización de las más variadas oposiciones que se ofertan anualmente. Las posibilidades en este campo son amplísimas: función jurisdiccional del Estado (jueces y magistrados, fiscales y secretarios judiciales), plazas de asesoramiento y colaboración en órganos constitucionales (letrados de Cortes Generales, del Tribunal Constitucional, del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas), fe pública y registros (oposiciones a notarías o a los registros de la propiedad y mercantil), otros cuerpos de la Administración del Estado (abogacía del Estado, diplomáticos, inspectores de Hacienda, inspectores de Trabajo, etc.), Administración Autonómica y Local (letrados de la Administración y de las Asambleas Legislativas, Técnicos del Cuerpo Superior, Secretarios de Ayuntamiento, etc.). Finalmente, cabe hacer referencia a las plazas de funcionarios de la Unión Europea, a las que puede aspirar cualquier titulado en Derecho español con los conocimientos de idiomas requeridos. Por su parte, los titulados en Derecho que, en su caso, adquieran el grado de Doctor y superen el correspondiente concurso-oposición, también pueden acceder a los distintos cuerpos de profesores de Universidad. A todas estas importantes demandas profesionales viene atendiendo la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.



Campus de El Cristo

¹https://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=2535169&folderId=3993130&name=DLFE-104761.pdf

[&]quot;Interés social de los estudios de Derecho

1-Sector público

-Judicatura

http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Acceso-a-la-categoria-de-Juez-a/Convocatorias-en-curso/

-Letrado/a de la Administración de la Justicia

https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/empleopublico/oposiciones-procesos/letrados-administracion6

-Notaría

https://www.notariado.org/portal/

-Registrador/a de la Propiedad

https://www.registradores.org/oposiciones/

-Registrador/a Mercantil

https://www.registradores.org/oposiciones/

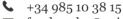
-Letrado/a de la Administración de la Seguridad Social

http://www.segsocial.es/wps/portal/wss/internet/InformacionUtil/9950/3687/3688/36 91

-Letrado/a y abogado/a de comunidades autónomas:

http://www.letradosdegobierno.es/











-Abogado/a del Estado

https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/empleopublico/oposiciones-procesos/cuerpo-abogados-estado1?param1=1

-Fiscal

http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Acceso-a-la-categoria-de-Juez-a/Convocatorias-en-curso/

-Inspector/a de Hacienda

https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Empleo%20Publico/Paginas/OposicionesCuerposMinisterio/Oposicion <u>esCuerposMinisterio.aspx</u>

-Inspector/a de Trabajo

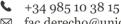
http://www.mites.gob.es/itss/web/Trabaja con nosotros/Convocatorias/i ndex.html

-Administrador/a civil del Estado

https://www.inap.es/csace

-Oposiciones a instituciones europeas: jurista-lingüista y jurista

https://epso.europa.eu/career-profiles/law es





-Carrera académica:

https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.d20caeda35a0 c5dc7c68b11001432ea0/?vgnextoid=107b2d4c1bf47610VgnVCM1000001 d04140aRCRD

2-Sector privado

-Abogacía

https://www.abogacia.es/servicios/

http://www.icaoviedo.es/Inicio/

https://www.icagijon.es/24/

-Abogado/a de empresa y de Derecho Mercantil

https://www.aseafi.es/ https://aecem.es/

-Asesor/a fiscal

https://www.aedaf.es/es

-Abogado/a penalista

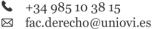
https://ueap.es/

-Abogado/a laboralista

https://www.asnala.com/











 Abogado/a internacionalista

https://www.ibanet.org/

-Abogado/a de Derecho de Familia

https://www.aeafa.es/

-Abogado/a de Derecho patrimonial y sucesiones

https://www.asociacionabogadosrcs.org/portal/

-Abogado/a administrativista

http://www.aeaurbanistas.com/

-Procurador/a

https://www.cgpe.es/

-Mediador/a

https://www.ammediadores.es/nueva/

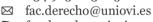
3-Otras oportunidades

-Servicio de voluntariado europeo:

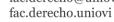
https://europa.eu/youth/EU/Volunteering/european-voluntary-service_es











Campus de El Cristo

-Prácticas en instituciones europeas:

https://ec.europa.eu/spain/education/traineeships-at-the-euinstititutions es

-Colegio de Europa

https://www.coleurope.eu/

-Oportunidades de formación y empleo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación:

http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/Oportunid adesProfesionalesFormacion/OportunidadesProfesionales/Paginas/Inicio.a <u>spx</u>

4-Informes de Empleabilidad del Grado en Derecho

Informe empleabilidad de egresados 2013-2014

<u>Informe empleabilidad de egresados 2013-2014 a 4 años</u>

Informe empleabilidad de egresados 2013 2014 Comparativo

Informe empleabilidad de egresados 2014-2015

<u>Informe empleabilidad de egresados 2014-2015 a 4 años</u>

Informe empleabilidad de egresados 2014-2015 Comparativo

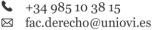
<u>Informe empleabilidad de egresados 2015-2016</u>

Informe de empleabilidad de egresados 2016-2017

Informe de empleabilidad de egresados 2017-2018









2. MEDIDAS DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL PERFIL DE EGRESO

1. Propuesta:

- 1.1. Creación de una pestaña en la página web de la Facultad dedicada a la orientación laboral. Incluiría un directorio de Másteres, oposiciones, voluntariado y otras oportunidades laborales.
- 1.2. Celebración anual en nuestro centro de una Jornada de Orientación Profesional

2. Desarrollo:

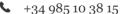
- 2.1. A través de un Google Forms los/as profesores de nuestro centro -de forma voluntaria- nos facilitaran la información solicitada.
- 2.2. A partir de dicha información, se ordenará y se colgará en la pestaña de la página web creada a tal efecto.
- 2.3. La citada página web también contendrá información general, por ejemplo:
 - Ranking de Shanghai: http://www.shanghairanking.com/
 - Oportunidades de formación y empleo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación:

http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/Oportunid adesProfesionalesFormacion/OportunidadesProfesionales/Paginas/Inicio.a **spx**

2.4. Fecha: para iniciar a partir de enero de 2021

3. Plan de trabajo:

3.1. Elaborar un Google Form en el cual los/las profesores/as de nuestro centro nos faciliten como mínimo la siguiente información en rama de conocimiento/especialización:



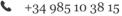




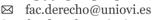




- Mejores Másteres en España/extranjero y otros cursos de postgrado de relevancia en Institutos o centros especializados (Colegio de Europa, European University Institute, etc.)
- Oposiciones en España, UE, OOII
- Voluntariado o cualquier otro tipo de oportunidad laboral.
- 3.2. Filtrar la información y ordenarla para subirla a la página web.
- 3.3. Mantener la información actualizada a través de la publicación frecuente de noticias, cursos, ofertas profesionales, etc. También a través del boletín y las redes sociales de la Facultad.
- 3.4. Celebrar una Jornada anual sobre Orientación Profesional en nuestro centro en la que puedan participar exalumnos/as y profesionales del derecho.











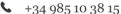
3. MEDIDAS DE VALORACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PERFIL DE EGRESO

1. Propuesta: una entrevista a un práctico sobre por qué su orientación, en qué consiste, cómo llegar a ella, recomendaciones a estudiantes, lo mejor y lo peor de su experiencia*... En ningún caso publicidad de preparadores, despachos etc.

2. Desarrollo:

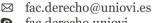
- 2.1. En el último boletín informativo de la Facultad del mes, un SUPLEMENTO SOBRE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
- 2.2. Publicar todas las entradas en una pestaña de la web ORIENTACIÓN PROFESIONAL.
 - 2.2.1. Mientras se van sumando "testimonios y entrevistas" a modo de work in progress, se publican los enlaces de interés general del punto 1 sobre perfil de egreso para que la pestaña no aparezca vacía.
 - 2.2.2. La Vicedecana de Estudiantes redactará un texto general en la pestaña "estudiantes" de bienvenida y explicación de lo que se van a encontrar.
- 2.3. Para el procedimiento AUDIT: contar con los correos de los entrevistados y dejar una red hecha es importante porque pueden convertirse en un Comité de Expertos de Orientación Profesional que se necesite para la certificación.
- 2.4. Fecha: para iniciar a partir de enero de 2021

^{-¿}Qué se puede hacer desde las instituciones para mejorar la orientación laboral?













Entrevista a rellenar por los profesionales o por los antiguos alumnos para el SUPLEMENTO DEL BOLETÍN:

^{-¿}Dónde estudiaste?

^{-¿}En qué situación te encontrabas cuando terminaste la carrera? ¿Qué recomendarías a los estudiantes que se encuentran en esa situación?

^{-¿}En qué consiste tu orientación profesional? ¿cuáles son las principales funciones?

^{-¿}Cuándo te decantaste por esta orientación?

^{-¿}Por qué elegir tu orientación profesional?

^{-¿}Cómo preparar esta orientación profesional?

^{-¿}Qué recomendarías a los estudiantes que desean esta orientación profesional?



3. Plan de trabajo: los enlaces de interés se publicarán en "orientación laboral" y las entrevistas se irán subiendo a medida que se vayan haciendo (work in progress)





1 de 10

Grado en Derecho 2019-2020

1. Resultados del título

Rendimiento Académico	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	Objetivo
Tasa de Rendimiento i	68,9	70,8	68,2	69,7	77,1	≥ 56
Tasa de Éxito ⁱⁱ	82,6	84,2	82,2	84,1	89,0	≥ 75
Tasa de Evaluación ⁱⁱⁱ	83,4	84,1	83,0	82,9	86,6	≥ 75
Tasa de Eficiencia iv	85,7	81,3	82,2	82,3	79,8	≥ 45

Rendimiento Académico	Nuevo Ingreso 13/14	Nuevo Ingreso 14/15	Nuevo Ingreso 15/16	Nuevo Ingreso 16/17	Nuevo Ingreso 17/18	Nuevo Ingreso 18/19	Objetivo
Tasa de abandono 1er año	22,4	23,4	21,1	17,6	27,6	27,9	
Tasa de abandono 2do año	9,6	10,2	6,2	10,6	6,6		
Tasa de abandono 3er año	5,2	2,5	5,1	4,6			
Tasa de Abandono V	37,2	36,1	32,4	32,8			≤ 40
Tasa de idoneidad en la Graduación ^{vi}	11,7	15,5	11,7	10,6			
Tasa de Graduación ^{vii}	26,4	23,8	24,6				≥ 30

Encuesta General de la Enseñanza (Estudiantes)	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Respuesta de los estudiantes con el títuloviii	6550	3110	3552	2410	2288
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título ix	7,2	7,5	7,4	7,4	7,6
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado x	7,4	7,8	7,6	7,5	7,8
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos docentes xi	7,0	7,2	7,2	7,3	7,5
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales xii	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable
Encuesta General de la Enseñanza (Profesores)	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Respuesta del profesorado con el título	73	118	94	117	108
Grado de satisfacción del profesorado con el título xiii	7,7	7,8	7,8	7,9	8,0

Prácticas Externas	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Respuesta de los estudiantes a los cuestionarios sobre las prácticas externas	30	3	49	50	50
Valoración general media de los estudiantes sobre las prácticas externas	9,0	9,0	9,0	9,1	9,3

Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida	14/15 (2020)	15/16	16/17	17/18	18/19
Respuesta de los estudiantes al cuestionario de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.	54	72	98	79	81
	(40,6%)	(48,6%)	(47,3%)	(35,9%)	(40,3%)
% de inserción laboral de los egresados	27	7	21	28	23
	(50%)	(9,7%)	(21,4%)	(35,4%)	(28,4%)
Valoración general media de los estudiantes sobre la satisfacción con la formación recibida.	6,9	7,3	7,2	7,3	7,1

R-SGIC-UO-68 v10

2 de 10

2. Puntos fuertes

2.1. Calidad de la enseñanza:

Especialmente fuertes:

- o 2.1.1. Tasas de Rendimiento consolidadas y por encima de los objetivos.
- 2.1.2. Tasas de Éxito consolidadas y por encima de los objetivos marcados
- 2.1.3. Tasas de Evaluación consolidadas y por encima de los objetivos marcados
- o 2.1.4. Tasas de Eficiencia consolidadas y por encima de los objetivos marcados.
- 2.1.5. Buena calificación media de expediente académico: 6,66 (computando suspensos) y 7,15 (sin computar). En ambos casos hay una evolución respecto del curso anterior.
- 2.1.6. El estudiantado considera que el Grado le ha ayudado bastante a adquirir conocimientos, hablar en público, pensar de forma crítica, analizar problemas cuantitativos, aprender de forma autónoma, resolver problemas complejos y desarrollar valores personales y éticos y a trabajar en equipo.

Menos fuertes:

- 2.1.7. Se cumplen los objetivos de la tasa de abandono (menos del 40%). No obstante, es un objetivo poco exigente y sobre todo en el primer año hay todavía un alto abandono (27,9% frente a un objetivo de 40). En total: 32,8% sobre un máximo de 40%. En relación con la promoción 2015-2016, hay una tasa de abandono de 32,4% frente a 32,6% de la rama y el 34,9% de la Universidad.
- 2.1.8. Buenas calificaciones de estudiantes en programa formativo, orientación al estudiante, prácticas, satisfacción con asignaturas, enseñanza, actitud del docente y satisfacción con el profesorado, pero no por encima de la media de la Universidad de Oviedo
- 2.1.9. Buenas calificaciones de profesorado en programa formativo, valoración del estudiante, prácticas y satisfacción con el estudiante

4. TABLA COMPARATIVA TÍTULO / RAMA / UNIVERSIDAD

Curso Académico 2019-2020

CUESTIONARIO DE ESTUDIANTE Preguntas sobre Asignatura	GDEREC01	Ciencias Sociales y Jurídicas (*)	Universidad de Oviedo (*)
1. Programa Formativo	7,8	7,8	7,9
2. Orientación al Estudiante	7,7	7,7	7,7
3. Prácticas	7,5	7,7	7,8
Satisfacción con Asignaturas	7,5	7,5	7,5
Preguntas sobre Profesorado	•	•	-
4. Enseñanza	8,2	8,2	8,2
5. Actitud del Docente	7,9	7,9	8,1
Satisfacción con Profesorado	7,8	7,8	8,0
CUESTIONARIO DE DOCENTE			
1. Programa Formativo	9,1	9,2	9,2
2. Valoración del Estudiante	7,5	7,9	7,9
3. Practicas	8,4	8,4	8,5
Satisfacción del Profesorado	8,0	8,0	8,2

^(*) Valoración global teniendo en cuenta todos los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Oviedo.



R-SGIC-UO-68 v10

3 de 10

Fuente principal:

<u>Informe de Rendimiento Académico 2019-2020</u> Informe de EGE 2019-2020

Calificación media del expediente académico: documento interno de la Comisión

Tabla comparativa: documento interno de la Comisión Informe sobre percepción del proceso de aprendizaje

2.2. Calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad:

- o 2.2.1. Alta demanda de la asignatura: 79 estudiantes
- 2.2.2. A pesar de las limitaciones derivadas de la pandemia se han ampliado el número de entidades de destinos de prácticas externas.
- 2.2.3. Grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas muy alto:
 9,3. Es superior incluso al de años anteriores, a pesar de las dificultades encontradas durante el estado de alarma para completar la formación.
- 2.2.4. En el momento de la elaboración del presente informe todavía no se dispone de datos de satisfacción de los/as estudiantes que han participado en programas de movilidad.

Fuente principal: informe de prácticas externas 2019-2020

2.3. Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida:

- 2.3.1. Un 77,8% volverían a realizar el título por encima de la media de la rama (74,1%) y de la Universidad (71,3%). La nota media que asignan es de un 7,1, que es la media de la Universidad de Oviedo y una décima más que la media de la rama.
- 2.3.2. La Unidad Técnica realiza también un informe comparativo entre la encuesta al año de graduarse y a los cuatro años. Un 74,1% de las personas encuestadas a los cuatro años de su egreso manifiesta que volvería a realizar la titulación.
- 2.3.3. En cuanto a personas egresadas que trabajan, del 13,8% que trabajaban al año de titular, se pasa a un 50% que trabajan a los cuatro años.
- 2.3.4. El rango salarial predominante es, con un 22,2%, de entre 24.000 y 30.000 euros, siendo la abogacía la salida principal, con un tamaño de empresa predominante (29,6%) de más de 500 empleados. Hay un 55% de personas egresadas "bastante satisfecha" con su trabajo actual.

Fuente principal:

Informe de egresados de 2018-2019

Informe de egresados a los 4 años

Estudio comparativo entre las encuestas al año de egreso y a los cuatro años

R-SGIC-UO-68 v10

4 de 10

2.4. Satisfacción de los distintos colectivos implicados y atención a las sugerencias y reclamaciones:

2.4.1. Ausencia de sugerencias formuladas a través del buzón habilitado al efecto.

3. Puntos débiles

3.1. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:

- 3.1.1. Tasa de graduación por debajo de los objetivos marcados (aunque existe una mejora de 0,8% respecto del curso anterior).
- 3.1.2. Incremento de la duración media de los estudios (5,6).
- 3.1.3. Baja participación de profesores y alumnos en la Encuesta General de la Enseñanza.
- 3.1.4. Punto menos débil: menor nivel de rendimiento en el primer curso en general. Pero se observa una subida apreciable de 56,6 a 69,5 (el siguiente está a 77,2)

Fuente principal:

Informe de Rendimiento Académico 2019-2020 Informe de EGE 2019-2020

3.2. Evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad:

- o 3.2.1. Falta de digitalización del proceso de evaluación de las prácticas externas
- 3.2.2. A pesar de la ampliación de la oferta en cuanto a los destinos de prácticas siguen siendo insuficientes en relación con la demanda por parte de los/as estudiantes que se matriculan de esta optativa en nuestro centro.
- 3.2.3. Procedimiento de gestión excesivamente burocratizado que origina problemas de coordinación y saturación de la secretaría del Decanato

3.3. Evaluación de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida:

- 3.3.1. En el informe de empleabilidad a un año, un 28,4% de egresados trabajan, lo cual parece un porcentaje bastante significativo, considerando que es una promoción que tiene que hacer el máster de la abogacía, como requisito habilitante de una profesión regulada. Máster que, además, tiene una duración temporal de 18 meses con lo que no está terminado al año de egreso. Por tanto, la gran mayoría de egresados continúa con la condición de estudiante de posgrado. De hecho, entre las personas que no trabajan, hay un 53,4% de egresados estudiando a tiempo completo y un 29,3% preparando oposiciones. De entre las personas que sí trabajan, predomina el contrato temporal remunerado en prácticas (39,1%).
- 3.3.2. En este sentido, en el informe de empleabilidad a cuatro años, se observa que un 31,5% nunca ha trabajado a los cuatro años de titular.

Fuente principal:

Informe de egresados de 2018-2019



R-SGIC-UO-68 v10

5 de 10

<u>Informe de egresados a los 4 años</u> <u>Estudio comparativo entre las encuestas al año de egreso y a los cuatro años</u>

3.4. Evaluación de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y atención a las sugerencias y reclamaciones:

- 3.4.1. De acuerdo con la Memoria de la Defensora Universitaria, en el año 2019, el mayor número de quejas en el área de Ciencias Jurídico-Sociales se planteó en la titulación de Derecho (12).
- 3.4.2. Sí es importante contextualizar los resultados: estos se presentan en la Memoria en números totales y no porcentuales (ratio de número de quejas por cada 100 alumnos). Ello perjudica al Grado en Derecho por ser uno de los títulos de la Universidad de Oviedo que más estudiantes de nuevo ingreso admiten. De hecho, en los datos de la Memoria de 2019 por centros, los indicadores ya favorecen más a la Facultad de Derecho.

Fuente: Memoria de la Defensora Universitaria 2019

4. Recomendaciones y acciones de mejora de informes anteriores

Nº (Informe de seguimiento)	Recomendaciones / acciones de mejora	Estado
1 (2018-2019)	Reducir la oferta de plazas de nuevo ingreso en atención a la demanda efectiva	Dada la situación de pandemia, pospuesta, hasta la estabilización y normalización de la actividad
2 (2018-2019)	Reordenar los horarios de las sesiones teóricas en el primer curso	Pospuesta Ni la Junta ni la Comisión de Gobierno manifestaron interés en el tema
3 (2018-2019)	Intensificar la coordinación horizontal	En desarrollo A la espera de evidencias de las fichas de esfuerzo 20-21
4 (2018-2019)	Organizar actividades formativas y de orientación en relación con los TFG	En desarrollo A la espera de evidencias 20-21, pues se están intensificando las entradas en la web
5 (2018-2019)	Unificar los criterios de matrícula y de lectura de los TFG	Conseguido: ya no se exige un mínimo de obligatorias superadas
6 (2018-2019)	Revisar la secuencialidad de las asignaturas	Conseguido No se han detectado peticiones
1 (2017-2018)	Mejorar la orientación a los alumnos de nuevo ingreso	En desarrollo A la espera de evidencias en 20-21, pues se están diseñando unas nuevas jornadas acogida, habilitando un nuevo campus virtual y se está profundizando en la orientación de estudiantes de 2º de bachiller

6 de 10

Nº (Informe de seguimiento)	Recomendaciones / acciones de mejora	Estado
2 (2017-2018)	Mejorar la orientación profesional a los alumnos de los cursos superiores	En desarrollo A la espera de evidencias en 20-21 sobre empleabilidad. Se creará una Pestaña web específica, y suplemento en el boletín sobre orientación laboral, creando una red de expertos en empleabilidad
3 (2017-2018)	Potenciar la Clínica Jurídica	En desarrollo A la espera de evidencias en 20-21 sobre entregables, proyectos e iniciativas, actualización de web, creación de sección agenda y sección noticias. Se ha solicitado un proyecto coordinado de innovación docente.
4 (2017-2018)	Mejorar la gestión de los TFG a través de SIES	En desarrollo A la espera de evidencias en 20-21 sobre la digitalización del proceso. El Vicedecano de Ordenación Académica está implantando la aplicación.
5 (2017-2018)	Mejorar las instalaciones y medios técnicos de la Facultad	En desarrollo A la espera de evidencias en 20-21. Se ha pedido una auditoría de equipos informáticos y actuaciones sobre la fachada
7 (2017-2018)	Promover las actividades extra- académicas, ampliando la oferta y los contenidos	En desarrollo A la espera de evidencias en 20-21 sobre actividades realizadas, dado el estado de alarma del curso 19-20. Se está potenciando su visibilidad en el boletín informativo, el uso de videoconferencias y la publicación de reseñas de resumen.
3 (2015-2016)	Revisar los distintos procedimientos de gestión para, en su caso, introducir mejoras	Conseguido, no existen peticiones en ningún órgano ni en el buzón de sugerencias
4 (2015-2016)	Realizar un seguimiento de los alumnos con necesidades especiales	Conseguido A la luz de la colaboración con ONEO
5 (2015-2016)	Cerrar el periodo de matrícula antes del inicio de la docencia	Pospuesto, decisión de la Universidad de Oviedo sin competencia del centro
6 (2015-2016)	Revisar y mejorar la atención prestada a los estudiantes participantes en programas de movilidad	En desarrollo A la espera de evidencias en 20-21 sobre actividades realizadas, dado el estado de alarma del curso 19-20. Se está trabajando en un protocolo de movilidad de la Facultad de Derecho



7 de 10

Nº (Informe de seguimiento)	Recomendaciones / acciones de mejora	Estado
2 (2014-2015)	Realizar un seguimiento de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados para destacar buenas prácticas	Conseguido a la luz de la EGE
6 (2014-2015)	Incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	En desarrollo Problema estructural, a la espera de evidencias en el curso 20-21. Véase número 5 de este informe
7 (2014-2015)	Impulsar las actuaciones del PAT para incrementar la participación de los alumnos	En desarrollo A la espera de evidencias en el curso 20- 21
9 (2014-2015)	Revisar de forma permanente la información disponible a través de la página web para mejorar los contenidos y la accesibilidad	En desarrollo A la espera de evidencias en el curso 20- 21. Se ha articulado una acción conjunta de equipo decanal, pas y becarios de informática
11 (2014-2015)	Realizar un seguimiento de las eventuales deficiencias y anomalías apreciadas en el actual plan de estudios de cara a introducir en su momento las mejoras correspondientes en la memoria Verifica	Conseguido Ya se han implantado las modificaciones de la memoria ANECA

R-SGIC-UO-68 v10

8 de 10

5. Recomendaciones y acciones de mejora de informes de ANECA

Recomendaciones / acciones de mejora	Informe (fecha)	Estado
Potenciar la participación en las encuestas de satisfacción	Renovación Acreditación (01/04/2016)	En desarrollo Se ha intensificado la publicación en la web y en emails enviados semanalmente. Los resultados del 2019-2020 están también condicionados por la suspensión de las clases a partir del 14 de marzo
Realizar estudios de inserción laboral de los egresados del título cuando se disponga de información suficiente	Renovación Acreditación (01/04/2016)	Realizada con los informes de inserción laboral de egresados, a un año, a cuatro años y en comparativa entre ambos. Pero se pretende reforzar todavía más, por medio de la publicación y la difusión a toda la comunidad universitaria. Además, la creación de la nueva sección sobre orientación laboral incide directamente sobre esta inserción laboral

6. Acciones de mejora

Nº	Acción	Responsable Ejecución	Período temporal	Recursos necesarios	Indicador seguimiento
1	Rediseño de las prácticas profesionales, con una evaluación online de las prácticas externas; creación de una nueva red de entidades; actualización del campus virtual; elaboración de un protocolo uniforme de instrucciones; elaboración de modelos uniformes de memoria del estudiante y del informe del tutor; e implantación de un nuevo proceso de gestión. Objetivo: controlar la calidad de las prácticas externas	Vicedecana de Estudiantes y Vicedecano de Calidad	2020- 2021	-	Cuestionarios digitales para los estudiantes Análisis estadístico del número de entidades Entregables: campus virtual, protocolo uniforme, modelo uniforme de memoria, modelo uniforme de informe de tutor
2	Asesoramiento sobre la temporalidad de los estudios. Objetivo: reducir la duración media de los estudios	Equipo Decanal	2020- 2021		Informes de rendimiento académico Entregables en la web: guías al alumnado explicativos de una adecuada planificación temporal de los estudios

En lugar de incluir un gran número de nuevas medidas, se desea reforzar el cumplimiento de las pendientes de otros cursos, sobre todo aquellas estructurales. El estado de alarma ocurrido durante el segundo semestre impidió culminar algunas de estas medidas.

R-SGIC-UO-68 v10

9 de 10

ANEXO DE DEFINICIONES

ⁱ **Tasa de Rendimiento**: relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos matriculados en dicho curso. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos superados ni en los matriculados.

- ⁱⁱ **Tasa de Éxito**: relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos presentados a evaluación en dicho curso. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos superados ni en los presentados.
- ⁱⁱⁱ **Tasa de Evaluación**: relación porcentual entre el número de créditos presentados a evaluación por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos matriculados. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos presentados ni en los matriculados.
- ^{iv} **Tasa de Eficiencia**: relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados por los estudiantes egresados a lo largo de sus estudios.
- ^v **Tasa de Abandono**: porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en un título que, sin haberse titulado en dicho título, no se ha matriculado en él durante dos cursos académicos consecutivos. Se calcula para cada cohorte de nuevo ingreso, de manera que la tasa de abandono del título de la cohorte de nuevo ingreso en el curso X es la suma de las siguientes tasas parciales:
 - TA1. Tasa de abandono del título en el primer año de la cohorte de nuevo ingreso en el curso X: porcentaje de estudiantes de dicha cohorte que, no habiéndose titulado en el curso X, no se matriculan en dicho título en el curso X+1 ni X+2.
 - TA2. Tasa de abandono del título en el segundo año de la cohorte de nuevo ingreso en el curso X: porcentaje de estudiantes de dicha cohorte que, matriculados en dicho título en el curso X+1 y no habiéndose titulado, no se matriculan en dicho título en el curso X+2 ni X+3.
 - TA3. Tasa de abandono del título en el tercer año de la cohorte de nuevo ingreso en el curso X: porcentaje de estudiantes de dicha cohorte que, matriculados en dicho título en el curso X+2 y no habiéndose titulado, no se matriculan en dicho título en el curso X+3 ni X+4.
- vi **Tasa de idoneidad en la Graduación**: Porcentaje de estudiantes, con dedicación a tiempo completo en sus estudios, que los finalizan en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios.
- vii **Tasa de Graduación**: Porcentaje de estudiantes, con dedicación a tiempo completo en sus estudios, que los finalizan en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o en un curso más.
- viii Suma de los cuestionarios cumplimentados por los estudiantes relativos a las asignaturas y a los profesores.
- ix Promedio de ítems 7, 8 y 13 del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- ^x Promedio del ítem 13 del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- xi Promedio de los ítems 4 y 11 del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- xii Moda del ítem 8 del apartado de información general del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- xiii Promedio de los ítems 13 y 14 del cuestionario de Profesorado (Programa Acredita: tabla 4).

R-SGIC-UO-68 v10

10 de 10



R-SGIC-UO-68 v10

1 de 11

Máster Universitario en Protección Jurídica de las Personas y los Grupos Vulnerables por la Universidad de Oviedo

2019-2020

1. Resultados del título

Rendimiento Académico	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	Objetivo Memoria Verifica
Tasa de Rendimiento ⁱ	92	92,7	85,1	84,3	84,9	No establecido
Tasa de Éxito ⁱⁱ	99,4	100	97,3	98,8	99,3	No establecido
Tasa de Evaluación ⁱⁱⁱ	92,6	92,7	87,4	85,4	85,5	No establecido
Tasa de Eficiencia ^{iv}	100	97,8	96,2	97,5	94,2	80

Rendimiento Académico	Nuevo Ingreso en 15/16	Nuevo Ingreso en 16/17	Nuevo Ingreso en 17/18	Nuevo Ingreso en 18/19	Objetivo Memoria Verifica
Tasa de Abandono ^v	0,0	4,5	9,5	5,9	10
Tasa de Graduación vi	82,4	81,8	61,9	88,2	90

Encuesta General de la Enseñanza (Estudiantes)	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Respuesta de los estudiantes con el título vii	580	227	183	252	170
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título viii	7,9	7,4	7,5	8,3	8,5
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ix	8,3	7,8	7,9	8,6	8,9
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos docentes ^x	8,1	7,6	8,0	8,5	8,8
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales xi	Aceptable	Aceptable	Bueno	Bueno	Bueno
Encuesta General de la Enseñanza (Profesores)	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Respuesta del Profesorado con el título	17	19	16	19	20
Grado de satisfacción del profesorado con el título xii	8,6	8,5	8,3	8,7	8,4

Prácticas Externas	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Respuesta de los estudiantes a los cuestionarios sobre las prácticas externas	12	21	21	15	15
Grado de satisfacción general medio de los estudiantes con las prácticas externas realizadas (escala de 1 a 10)	9,7	9,0	9,3	9,1	8,7

Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida	14/15 (2020)	15/16	16/17	17/18	18/19
Respuesta de los estudiantes al cuestionario de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.	6 (50,0%)	3 (25,0%)	13 (68,4%)	6 (46,2%)	7 (43,8%)
% de inserción laboral de los egresados	50,0%	66,7%	46,2%	33,3%	42,9%
Valoración general media de los estudiantes sobre la satisfacción con la formación recibida.	7,3	8,0	7,3	8,2	7,9

2 de 11

2. Puntos fuertes

Calidad de la enseñanza

El plan de estudios ofrece una formación integral sobre protección jurídica de las personas y los grupos vulnerables. Por lo que al módulo obligatorio se refiere, se combinan los conocimientos imprescindibles para que estudiantado de diversas procedencias académicas (Derecho, Trabajo Social, Pedagogía, Periodismo, Antropología...), y también de países diferentes (España, Marruecos, Colombia, Puerto Rico...), adquiera un conocimiento exhaustivo de los rasgos que caracterizan un grupo vulnerable, así como de las intervenciones públicas que precisan estos grupos, junto con una serie de contenidos metodológicos adecuados para desarrollar las actividades propias del Máster y de las de eventuales estudios de Postgrado. En esta línea se está en proceso de extender el contenido propio de la asignatura metodológica del Máster a los estudios de Doctorado en Derecho.

Por lo que respecta a los módulos optativos, se ha consolidado una formación que combina los conocimientos teóricos con la visión práctica que aporta el profesorado externo, a lo que se suma que disponen de tres libros y otros materiales de referencia elaborados por el personal docente de estos módulos.

El planteamiento del equipo de coordinación (coordinadoras de Máster, coordinadores de módulos, coordinadora de prácticas, coordinadora de TFM) respecto de las actividades académicas que se deben realizar a lo largo del curso busca crear interrelaciones entre todas ellas, de manera que desde el inicio los trabajos de fin de módulo tengan elementos de conexión entre sí que permitan ir profundizando los conocimientos en una misma dirección hasta llegar al TFM, siempre que -por supuesto- esto confluya con los intereses de cada estudiante.

El rendimiento académico es bueno y los resultados de las encuestas, tanto de estudiantes como de profesorado, muestran satisfacción con la calidad del conocimiento y de la dedicación docente, así como con el interés y la actitud proactiva del alumnado.

Sin duda, uno de los aspectos fundamentales de la calidad de enseñanza es que sea objetivamente testada, y esto exige una fuerte participación de alumnado y profesorado en la realización de encuestas. Si bien el número de respuestas del alumnado y profesorado es significativo, se sigue una política activa de recordatorio continuo de la necesidad de responder a las encuestas para mejorar la tasa de respuesta hasta los niveles más amplios posibles.

Calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Las prácticas externas constituyen uno de los aspectos que más interés y satisfacción provocan en el estudiantado, ya que les permiten profundizar en sus conocimientos y aplicarlos a un entorno real. Asimismo, en consonancia con la visión integral de la formación del Master, se favorece que las prácticas puedan servir para que el estudiante avance, a través de los conocimientos que va adquiriendo, en la realización de su trabajo fin de Máster.

Teniendo en cuenta la relevancia de este aspecto de la formación, la asignación de destino de prácticas se realiza con especial celo, procurando garantizar que el 100% del alumnado realice las prácticas en un destino que le permita profundizar en el conocimiento de los colectivos en los que muestra mayor interés. En las contadas ocasiones en que no resulta posible, se estudia de manera conjunta una nueva opción que le resulte igualmente atractiva y que se ajuste a su perfil,

3 de 11

incluso buscando nuevos destinos que permitan a la persona interesada aproximarse a su interés inicial.

La firma de nuevos Convenios es constante en la actividad del Máster. Actualmente, la firma del Convenio con Fiscalía no solo posibilita la realización de prácticas de los alumnos/as en destinos de extraordinaria trascendencia formativa, sino que también está impulsando el fortalecimiento de la relación de colaboración entre la Fiscalía y el Máster de PJPGV. Igualmente, durante el curso 2019-2020 se firmó un convenio con la asociación Identidad para ellos y ellas.

Es necesario destacar que las prácticas externas del curso 2019-2020 se han visto seriamente afectadas por la declaración de estado de alarma y el confinamiento decretado desde mediados del mes de marzo, que cerró toda posibilidad de presencialidad.

Frente a tal dificultad todos los órganos de coordinación del Máster y, muy representativamente, su coordinadora de prácticas, desplegaron una intensa actividad destinada a garantizar la mayor "presencialidad virtual" posible, facilitando recursos y propuestas y, por supuesto, contando con el generoso esfuerzo de unas administraciones y entidades que pusieron todo de su parte para favorecer la realización de esas prácticas. El resultado fue la realización al 100% de todas las prácticas con unas tasas muy altas de reconocimiento de formación adquirida y de satisfacción. Con ello se consiguió no solo el objetivo directo -que las prácticas se adaptaran a la situación sin generar un perjuicio en la formación de cada estudiante- sino también un objetivo indirecto pero relevante: que la mayor parte del alumnado pudiera completar los 60 créditos del Máster dentro del mismo curso académico en que lo habían iniciado.

Inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida

La satisfacción con la formación recibida es grande: la gran mayoría del alumnado egresado harían de nuevo el Máster y, desde luego, lo recomendarían.

La inserción laboral se refuerza a través de comunicaciones periódicas de ofertas de trabajo y de becas remuneradas, para lo que se utiliza además del correo electrónico, las redes sociales propias del Máster, lo que nos permite llegar no solo al alumnado del curso en marcha, sino también de años anteriores, que se mantiene en contacto a través de dichas redes. Por otro lado, las propias prácticas la favorecen, pues cada vez es más frecuente que entidades no gubernamentales contraten a estudiantes que allí hicieron las prácticas. También debe reseñarse que el Máster ofrece no solo inserción laboral sino la posibilidad de nuevos conocimientos para personas que ya están trabajando y que, a través del Máster, buscan una actualización de su formación e, incluso, nuevas perspectivas profesionales.

Igualmente, para favorecer y mejorar la inserción laboral seguimos desarrollando el proyecto de impulsar dos medidas importantes centradas en la presentación y promoción laboral y recogida de información sobre inserción de antiguo alumnado. Dos medidas que esperamos poner en marcha en este curso 2020-2021 una vez recobrada una normalidad que facilite la colaboración activa y directa de entidades y alumnado.

La primera, informar directamente a las entidades, organismo, fundaciones y asociaciones de las personas que han culminado el Máster, favoreciendo su posible contratación en función del perfil. Para ello se les ofrecerá una lista detallada de perfiles del alumnado por estudios, especialización y prácticas en el mes de septiembre, al tiempo del acto de presentación y de agradecimiento de la colaboración activa del personal y entidades y organismos externos colaboradores.

4 de 11

La segunda medida, es la entrega individualizada a cada persona egresada de una carta de presentación y recomendación laboral destacando su perfil, ámbito y formación práctica específica.

Satisfacción de los distintos colectivos implicados y atención a las sugerencias y reclamaciones

Los colectivos implicados se muestran satisfechos en la relación que les une al Máster y en la atención que reciben a sus sugerencias y/o quejas. En primer lugar, se procura que la respuesta sea rápida y acoger en todo lo posible la demanda o necesidad que se traslada. Respecto del profesorado, el hecho de que reitere la elección de docencia en el Master, evidencia que se encuentra cómodo en nuestra titulación.

La valoración del equipo docente es alta en términos generales y, en un caso concreto de quejas reiteradas con una asignatura se procedió a abordar de forma directa el asunto a finales del curso 2019-2020, proponiendo una reforma profunda y adecuada de cara al curso 2020-2021.

Fundamental resulta también la buena relación con las entidades donde se llevan a cabo las prácticas, que, a pesar de la elevada demanda que tienen para acoger estudiantes en prácticas de diferentes titulaciones de grado y postgrado, siguen abiertas a colaborar con nuestro Máster. Bien es cierto, que la excepcional situación sanitaria ha puesto a prueba la capacidad de esfuerzo y la generosidad de las entidades de prácticas que, a pesar de multiplicar su esfuerzo para posibilitar la realización de prácticas de presencialidad virtual no han cejado en su interés por ofrecer al alumnado del Máster una formación del más alto nivel. Prueba de ello también son las actividades académicas complementarias a la docencia reglada que de manera periódica se realizan con colaboración de docentes del Máster y de personas vinculadas a las distintas entidades de prácticas.

Finalmente, la relación con el personal de administración y servicios que da cobertura a todo el proceso de preinscripción y matriculación es, asimismo, muy buena y la colaboración es fructífera. El interés por mantener la máxima coordinación posible nos ha llevado a plantearnos la realización, a partir del curso 2020-2021, de una reunión anual previa a la fase de preinscripción en el Master, entre el equipo de coordinación y la persona responsable de la gestión administrativa en la Facultad. Además de coordinar los procesos de preinscripción y matrícula, se valorará la posibilidad de reforzar el apoyo administrativo a las coordinadoras en aquellos aspectos de gestión, por ejemplo económica, al objeto de que puedan dedicar más esfuerzos a las cuestiones académicas.

3. Puntos débiles

Evaluación y mejora de la Calidad de la Enseñanza.

La mejora de la calidad de la enseñanza debe ser siempre un objetivo a conseguir, evitando cualquier ejercicio de complacencia; en esta línea, se analizan las materias en las que los resultados podrían ser más positivos y se valora con el profesorado eventuales posibilidades para conseguirlo.

5 de 11

Una de nuestras preocupaciones sigue siendo reducir la duración media de los estudios (1,5 años) para aproximarla todo lo posible a la duración óptima (1 año) y, en todo caso, a la duración media de la Universidad (1,2). Dado que lo más habitual es que la asignatura aplazada sea el Trabajo Fin de Máster, con relación a los retrasos en su defensa o su no superación por algunos estudiantes se han puesto en marcha tres medidas novedosas:

- 1ª. Anticipar al máximo la elección del tema y el nombramiento del profesor/a tutor/a. Así, por ejemplo, en el actual curso 2020-2021, ya se celebró el pasado 16 de noviembre la reunión formativa para la realización de prácticas externas y TFM y se informó de que se abría el lunes siguiente el plazo para informar de la temática de interés del TFM y de la línea de interés preferente de las prácticas externas para favorecer también, en su caso, la continuidad de la formación.
- 2ª. Organizar otras dos tutorías grupales entre marzo y junio, que permitan un seguimiento más cercano de la evolución del trabajo y de las eventuales dificultades del alumnado en el desarrollo de los TFM.

La primera tutoría grupal estará fechada desde el comienzo del máster, en concreto para el 15 de marzo, la segunda se celebrará el 14 de junio. En la primera se insistirá en la exposición detallada de criterios de orientación material, formal e investigadora, se resolverán las inquietudes, dudas y problemas individuales que se presenten con relación con el TFM y, a la par, se favorecerá el más temprano contacto entre cada alumna o alumno con su tutora o tutor.

La segunda tutoría grupal, de refuerzo, servirá para resolver los nuevos problemas, dudas y obstáculos que el avance en cada TFM en concreto haya podido ir suscitando, resolviéndolos en un contexto dinámico.

3ª. La tercera medida trata de completar la anterior al favorecer la comprobación de las causas internas y externas que llevan a la no lectura o no superación del TFM. Desde el punto de vista "interno", en los casos en que un/a tutor/a no autoriza la defensa del TFM a su cargo, se solicita la elaboración de un informe que contenga la exposición de puntos débiles, carencias y circunstancias objetivas que actúan en contra de una valoración positiva del TFM en relación con la concreta temática y el alumno o alumna. Desde el punto de vista "externo", en los casos en que la defensa del TFM no alcanza la calificación de aprobado, se solicita a los miembros del tribunal la formulación por parte de los miembros del tribunal que ha de enjuiciar el TFM de las circunstancias objetivas y concretas que conducen a no aprobar el TFM y cómo superarlas. Informe escrito que se entregará a la profesora coordinadora responsable de TFM del alumno/a en un plazo no superior a una semana.

En este curso 2019-2020 no ha sido preciso realizar ningún informe, al no haberse denegado ninguna lectura ni suspendido ningún TFM hasta el presente.

Todas estas medidas representan importantes instrumentos de control e información de las posibles deficiencias externas o internas que pueden conducir a la no lectura o a la no superación de la defensa del TFM.

Por otro lado, y siempre tratando de mejorar activamente la calidad de la docencia y las actividades formativas, está prevista la implantación durante el presente curso 2020-2021, de un cuestionario de evaluación y satisfacción a quienes impartan conferencias en el marco de las actividades extra curriculares organizadas por el Máster, al profesorado externo y también a las entidades colaboradoras que servirá para fortalecer la constatación de la visión externa de quienes contribuyen activamente a realizar el proyecto del Máster en Protección Jurídica de las Personas y los Grupos Vulnerables.

R-SGIC-UO-68 v10



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

6 de 11

Evaluación y mejora de la Calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

En el Informe de seguimiento relativo al curso 2018-2019 se habían fiado dos objetivos relativos a la solicitud de una reunión con sendas Direcciones generales de Emigración y de Derechos Sociales, al objeto de solicitar la creación de becas específicas para personas descendientes de emigrantes asturianos/as, así como para alumnado sin recursos suficientes, de manera respectiva. Estos objetivos han quedado pospuestos a este curso 20-21, ya que la situación de pandemia generó durante el último trimestre del curso 2010-2020 limitaciones considerables a la posibilidad de realizar reuniones presenciales, posibilidad a la que no queríamos renunciar en este caso dada la trascendencia de los temas a tratar y también el hecho de que sería nuestro primer contacto en calidad de coordinadoras con las personas responsables de estas Direcciones generales.

Evaluación de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida.

En este punto se realizarán informes periódicos sobre empleabilidad de las personas egresadas y su grado de satisfacción con la formación recibida. A este respecto, durante el curso 2019-2020 se les solicitó que, por supuesto de forma voluntaria, nos indicaran un teléfono y una dirección de correo alternativa a la corporativa de la Universidad, al objeto de que transcurrido aproximadamente un año les pudiéramos contactar y conocer su situación laboral y la incidencia que, a su juicio, había tenido la formación del Máster en el caso de que haber sido contratados en los meses posteriores a su finalización. A estos efectos, se ha elaborado un sencillo formulario que se enviará a los egresados del curso 2019-2020 entre el 20 y el 30 de abril del 2021.

• Evaluación de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y atención a las sugerencias y reclamaciones.

Tal y como se indicaba en el informe de seguimiento de 2018-2019, se ha desarrollado un cuestionario de evaluación y satisfacción a los conferenciantes que participen en el Máster, al profesorado externo y también a las entidades colaboradoras que se implementará durante el curso 2020-2021, y que confiamos en que servirá para fortalecer la constatación de la visión externa de quienes contribuyen activamente a realizar el proyecto del Máster en Protección Jurídica de las Personas y los Grupos Vulnerables.

Por otro lado, las sugerencias, problemas y reclamaciones, dependiendo de su naturaleza, se dirigen a la persona responsable de coordinación de prácticas, responsable de TFM o, las de distinta naturaleza, a las coordinadoras académicas para darles inmediata respuesta y solución.

4. Recomendaciones y acciones de mejora de informes anteriores

Nº (Informe de seguimiento)	Recomendaciones / acciones de mejora	Estado
1 (2018-2019)	Cuestionario de satisfacción para entidades	Implementación en el curso 2020-2021 tras la finalización de las prácticas

7 de 11

Nº (Informe de seguimiento)	Recomendaciones / acciones de mejora	Estado
2 (2018-2019)	Cuestionario para docentes externos	Implementación en el curso 2020-2021 conforme se va impartiendo la docencia externa
3 (2018-2019)	Acto de inauguración del Máster previo al inicio de las clases, con entrega de reconocimientos a entidades colaboradoras en prácticas (ya realizado en septiembre 2019)	Realizado en septiembre de 2019 y septiembre de 2020
4 (2018-2019)	Presentación de proyecto a Consejería de Derechos Sociales para becas para estudiantado con dificultades económicas	Aplazado a curso 2020-2021 debido a la situación sanitaria
5 (2018-2019)	Carta individualizada a cada persona egresada, con su formación específica, sus puntos fuertes	Se prevé que todas las cartas estén enviadas antes de febrero de 2021
6 (2018-2019)	Taller sobre motores de búsqueda de ofertas de empleo específicas en el sector	Aplazado por la suspensión de actividades presenciales, se retomará en el curso 2020-2021
7 (2018-2019)	Informe escrito sobre dificultades en la superación del TFM, realizado por el/la tutor/a y en su caso por los miembros de la comisión de evaluación de la defensa del TFM	Implementado
8 (2018-2019)	Informe escrito sobre dificultades en la superación del TFM, realizado por el/la estudiante	Implementado
9 (2018-2019)	Formulario de recogida de datos personales de contacto (teléfono y correo electrónico distinto al corporativo de la Universidad), para contactar un año después de finalizado el Máster, con el objeto de conocer la situación laboral	Implementada: la recogida de datos de contacto se incorporará a la ficha de preferencias de prácticas y TFM
1 (2017-2018)	Tutorías grupales sobre lectura del TFM	Planificada: 2 TG febrero y junio.
3 (2017-2018)	Mejora de la inserción laboral	Planificada: Medidas de presentación y promoción laboral y recogida de información sobre inserción antiguos alumnos/as
4 (2015-2016)	Mejora en el éxito de lecturas de TFM	Planificada: TG de apoyo e informes formales del Tribunal de fallos e instrumentos de superación del TFM
2 (2017-2018)	Visibilidad a las encuestas de profesores	Realizada: incremento del número previo reiterados recordatorios y ampliación de plazos

8 de 11

5. Recomendaciones y acciones de mejora de informes ANECA

Recomendaciones / acciones de mejora	Informe (fecha)	Estado
Continuar implementando las acciones oportunas para que las competencias generales del título puedan estar recogidas en las guías docentes de las diferentes asignaturas.	ACREDITACIÓN (02/03/2019)	Las competencias ya están incorporadas a las guías docentes
Proseguir con las acciones implementadas por los responsables del título para tratar de incrementar la participación del profesorado en la Encuesta General de la Enseñanza (EGE) con el objeto de que la información recogida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.	ACREDITACIÓN (02/03/2019)	Se sigue insistiendo en la necesidad e importancia de responder las encuestas, y se está implementando un cuestionario para los docentes externos

6. Acciones de mejora

Nº	Acción	Responsable Ejecución	Período temporal	Recursos necesarios	Indicador seguimiento
1º	Cuestionario de satisfacción para entidades	Coordinadora de prácticas (prof. Angeles Ceínos)	Mayo – junio 2021	Ninguno	Número de cuestionarios respondidos y grado de satisfacción de 1-10
2º	Cuestionario para docentes externos Cuestionario para del Máster (Profs. Leonor Suárez, María Valvidares) Febrero – marzo 2020		. 00.0.0	Se prevé el envío a las durante el curso 2020- 2021	Número de cuestionarios respondidos y grado de satisfacción
3ª	Presentación de proyecto a Consejería de Derechos Sociales para becas para estudiantado con dificultades económicas	Coordinadoras del Máster (Profs. Leonor Suárez, María Valvidares)	Marzo – junio 2021	Disponibilidad temporal de la Consejera	Reunión efectuada
4 ^a	Recogida de datos sobre situación laboral de alumnado egresado	Coordinadora de prácticas (prof. Angeles Ceínos)	Abril 2021	Teléfono / correo electrónico	Número de personas egresadas contactadas

9 de 11

Nº	Acción	Responsable Ejecución	Período temporal	Recursos necesarios	Indicador seguimiento
5 ^a	Impulsar la firma de nuevos convenios que permitan ampliar el número y perfil de los destinos	Equipo de coordinación del Máster apoyado por equipo docente	Durante todo el curso	Mayor conocimiento de las entidades que operan en el territorio. Realización de mesas redondas y actividades que permitan reforzar la colaboración con más entidades. Mayor difusión en redes de las actividades del Máster para lograr un mayor conocimiento del Máster por parte del tejido social	Número de nuevos convenios
6ª	Mejora de la información relativa al profesorado que imparte clase: elaboración de un dossier con CV abreviado de cada docente (interno y externo)	Equipo docente	Mayo 2021	Recepción de CV abreviados, fotografías y maquetación	Dossier publicado en la página web del Master
7 ^a	Reunión de planificación: coordinación de proceso de preinscripción e identificación y reparto de tareas	Equipo de coordinación + personal administrativo de apoyo	Junio 2021	Sala de reuniones	Reunión efectuada
8ª	Carta individualizada a cada persona egresada, con su formación específica, sus puntos fuertes	Coordinadoras del Máster (Profs. Leonor Suárez, María Valvidares)	Se prevé el envío antes de febrero 2021	Ordenador, impresora, envío postal	Número de cartas realizadas
ga	Informe escrito sobre dificultades en la superación del TFM, realizado por el/la tutor/a	Coordinadora de TFM (prof. Beatriz Vázquez)	Recepción: plazo máximo una semana tras fecha de comunicación de no autorización de defensa	ninguno	Informes enviados a las coordinadoras en caso de no autorización de TFM



10 de 11

Nº	Acción	Responsable Ejecución	Período temporal	Recursos necesarios	Indicador seguimiento
10ª	Informe escrito sobre dificultades en la superación del TFM, realizado por el/la estudiante	Coordinadora de TFM (prof. Beatriz Vázquez)	Recepción: plazo máximo una semana tras fecha de defensa o, en su caso, tras comunicar la decisión de no presentarse dentro del curso académico	ninguno	Informes enviados a la coordinadora
11ª	Informe escrito sobre dificultades en la superación del TFM, realizado por los miembros de la comisión de evaluación de TFM	Coordinadora de TFM (prof. Beatriz Vázquez)	Recepción: plazo máximo una semana tras la fecha de defensa	ninguno	Informes enviados a las coordinadoras en caso de evaluación negativa de TFM

R-SGIC-UO-68 v10

11 de 11

ANEXO DE DEFINICIONES

- ⁱ **Tasa de Rendimiento**: relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos matriculados en dicho curso. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos superados ni en los matriculados.
- ⁱⁱ **Tasa de Éxito**: relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos presentados a evaluación en dicho curso. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos superados ni en los presentados.
- ⁱⁱⁱ **Tasa de Evaluación**: relación porcentual entre el número de créditos presentados a evaluación por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos matriculados. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos presentados ni en los matriculados.
- ^{iv} **Tasa de Eficiencia**: relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados por los estudiantes egresados a lo largo de sus estudios.
- ^v **Tasa de Abandono**: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.
- vi **Tasa de Graduación**: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto (d) en el plan de estudios o en un año académico más (d+1) en relación a su cohorte de entrada (c).
- vii Suma de los cuestionarios cumplimentados por los estudiantes relativos a las asignaturas y a los profesores.
- viii Promedio de ítems 7, 8 y 13 del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- ix Promedio del ítem 13 del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- ^x Promedio de los ítems 4 y 11 del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- xi Moda del ítem 8 del apartado de información general del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- xii Promedio de los ítems 13 y 14 del cuestionario de Profesorado (Programa Acredita: tabla 4).